

Antigüedad en el Cuerpo

Aliaga: Don Sebastián Domenge Alomar.
La Almunia de Doña Godina: Don Jesús María Santaló Cereijo.

Belchite: Don Vicente Nieto Suárez.

Y declarar desierta por falta de solicitantes la Secretaría del Juzgado Comarcal de Baztán, que deberá ser provista definitivamente por el turno que reglamentariamente le corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Damián Antón Calleja, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a don Damián Antón Calleja, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado Comarcal de Castrojeriz (Burgos).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios suplentes de tercera categoría.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de noviembre último, para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios suplentes de tercera categoría.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, ha tenido a bien nombrar Secretarios de tercera categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 21.480 pesetas y con destino en los Juzgados que se expresan, a los solicitantes que a continuación se relacionan:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Atienza, don José Lebrón Díaz.
Riáño, don Antonio Laiz Viñuela.

Y declarar desierta por falta de solicitantes la Secretaría del Juzgado Comarcal de Salas de los Infantes, la que deberá pasar a ser provista por el turno que reglamentariamente le corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a doña María Tránsito Cruz Alarma.

Con esta fecha y antigüedad para todos los efectos del día 5 de octubre último, se promueve a las segunda categoría del Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a doña María Tránsito Cruz Alarma, con destino en el Juzgado Municipal número 1 de Madrid.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila reglamentariamente a don Fernando Sánchez Cadalso, Jefe de Administración Civil de Primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Fernando Sánchez Cadalso, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, pase, en el día de la fecha, por cumplir la edad reglamentaria, a la situación de jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Pedro Ramos Jiménez, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Pedro Ramos Jiménez, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Central de Gijón a don José María Calvo Herrero.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Central de Gijón a don José María Calvo Herrero, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión Provincial de Caceres.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de noviembre de 1962 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Manuel Basas Fernández, Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de reposición interpuesto por don Manuel Basas Fernández, Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valladolid, contra Orden ministerial de 8 de febrero de 1962 que desestimó su petición de que se le abonaran los haberes no percibidos como consecuencia de suspensión de empleo y sueldo acordada con motivo del expediente de disciplina académica que se le siguió.

Este Ministerio ha resuelto la estimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.